



R-CDNAT-2023-0350
SALTA, 31 de julio de 2023
EXPTE. N° 10.463/97

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 136 por el Ing. Marcelo Rodríguez Faraldo, Director del Instituto de Desarrollo Rural (IDR); y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Rodríguez Faraldo eleva a este Decanato el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año 2022 y el Plan de Trabajo a ejecutar durante el 2023 por el citado Instituto, obrantes a fs. 137-148.

Que Decanato toma conocimiento y gira las actuaciones a la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo para su consideración.

Que la Comisión de Docencia aconseja aprobar el informe presentado a fs. 137-148 y el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 9-23 del cuatro de julio de 2023 aprobó dicho dictamen.

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

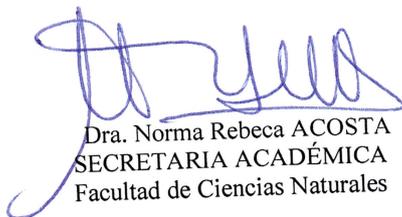
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

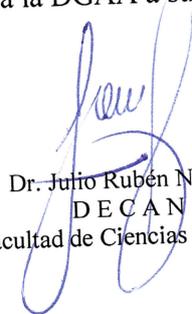
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Actividades desarrolladas durante el año 2022 por el Instituto de Desarrollo Rural (IDR) y **ACEPTAR** el Plan de Trabajo para el período 2023 presentado por el Dr. Marcelo RODRÍGUEZ FARALDO, Director del citado Instituto.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese al Ing. Rodríguez Faraldo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA a sus efectos.
aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales